



El control interno y su influencia en la gestión de recursos financieros

Luis Antonio Pérez Márquez

antoniop7429@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-6586-9992>

Universidad César Vallejo

Jesús Augusto Badajoz Ramos

jabadajoz@hotmail.com.pe

<https://orcid.org/0000-0001-9863-026X>

Universidad César Vallejo

RESUMEN

El Estado utiliza sus recursos presupuestales y financieros, sin embargo, en su ejecución y empleo, suelen presentarse algunas dificultades, conflicto de intereses, debido a situación de la disponibilidad de vastas cantidades de recursos y presencia de la corrupción (Kirn, *et al*, 2019), situación que puede afectar la efectividad de una gestión en el uso de los recursos públicos. Para superar esta situación, los gobiernos establecen diversas estrategias con el propósito de lograr la integridad de los eventos y verificar (controlar), las acciones que realiza, en aras de la transparencia y efectividad en la gestión de los recursos que se disponen, principalmente financieros.

Diversos estudios sostienen que, la ausencia del control, genera la falta de efectividad por la existencia de barreras burocráticas (Pliscoff-Varas, 2017), falta de transparencia y corrupción (Salnave y Lizarazo, 2017) y direccionamiento en la gestión, dificultades en el cumplimiento de metas y deficiencias en la gestión de los procesos. Por dicha razón, se destaca la importancia del control interno, para eliminar las deficiencias descritas, esto motiva el presente trabajo, cuya interrogante propuesta es: ¿cómo influye el control interno en la efectividad de la gestión de recursos financieros? Los hallazgos pueden servir como referencia para el uso del control interno. En el presente artículo de revisión, se utilizan el método inductivo-deductivo, para llegar a conclusiones generales (Prieto, 2017, p. 11). Además, se emplea el método analítico – sintético, basado en la información bibliográfica para construir los fundamentos de este trabajo.

Palabras clave: *transparencia; control interno; efectividad; recursos*

Correspondencia: antoniop7429@gmail.com

Artículo recibido 10 agosto 2022 Aceptado para publicación: 10 septiembre 2022

Conflictos de Interés: Ninguna que declarar

Todo el contenido de **Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar**, publicados en este sitio están disponibles bajo

Licencia [Creative Commons](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/) 

Cómo citar: Pérez Márquez, L. A., & Badajoz Ramos, J. A. (2022). El control interno y su influencia en la gestión de recursos financieros. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(5), 2024-2040. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i5.3227

Internal control and its influence on the management of financial resource

ABSTRACT

The State uses its budgetary and financial resources, however, in its execution and use, there are usually some difficulties, conflict of interest, due to the availability of vast amounts of resources and the presence of corruption (Kirn, et al, 2019), a situation that can affect the effectiveness of management in the use of public resources. To overcome this situation, governments establish various strategies with the purpose of achieving the integrity of the events and verifying (controlling), the actions carried out, for the sake of transparency and effectiveness in the management of available resources, mainly financial.

Various studies maintain that the absence of control generates a lack of effectiveness due to the existence of bureaucratic barriers (Pliscoff-Varas, 2017), lack of transparency and corruption (Salnave and Lizarazo, 2017) and direction in management, difficulties in the fulfillment of goals and deficiencies in the management of the processes. For this reason, the importance of internal control is highlighted, to eliminate the deficiencies described, this motivates the present work, whose proposed question is: how does internal control influence the effectiveness of financial resource management? The findings can serve as a reference for the use of internal control.

In this review article, the inductive-deductive method is used to reach general conclusions (Prieto, 2017, p. 11). In addition, the analytical - synthetic method is used, based on bibliographic information to build the foundations of this work.

Keywords: transparency; internal control; effectiveness; resources

INTRODUCCIÓN

El trabajo del Estado, es garantizar el bienestar ciudadano, y para ello, basa su accionar en la “Nueva Gestión Pública” como un mecanismo para lograr efectividad, transparencia y hacerlo más democrático (Alton, 2017; Ramos, 2017; Vegas, 2017). Para su materialización, los recursos que utiliza se evidencian en las Contrataciones públicas de bienes servicios y obras, que son el nexo entre la administración pública y la economía, sin embargo, esta situación suele generar una suerte de conflicto de intereses, debido a factores como los favorecimientos y corrupción (Kirn et al, 2019).

Este proceso de interacción, genera un desgaste en el aparato Estatal, resultando en deficiencias en la gestión, originadas por las normas y procesos complejos (Herrera y Mahecha, 2018), es decir, la existencia de barreras burocráticas innecesarias (Pliscoff-Varas, 2017); por la falta de transparencia, debido a restricciones injustificadas en las contrataciones, un direccionamiento de éstas e indicios de corrupción (Rico, 2018 y Salnave y Lazarazo, 2017); otra dificultad se refiere al cumplimiento de metas que afectan la provisión de los servicios públicos (Condori, s.f.); además de la deficiente gestión de procesos, lo cual pone en riesgo el uso de recursos financieros del Estado.

Estas deficiencias, en el uso de los recursos públicos, hace necesario tener que verificar y conocer la forma en que la entidad realiza sus actividades para detectar las desviaciones y deficiencias en el logro de los objetivos y metas (García et al, 2019), asegurando la calidad del trabajo (Mendoza-Zamora, et al, 2018). Este proceso se denomina “control”, el cual, aplicado en el marco del modelo COSO (Quinaluisa et al, 2018), permite proveer de una seguridad razonable para alcanzar los objetivos organizacionales (López y Cañizares, 2018). Con el propósito descrito, los Estados promulgaron leyes relacionadas con el Sistema Nacional de Control, cuya observación obligatoria implica que, debe incluirse en la gestión de todas las Entidades públicas, para lograr transparencia, eficiencia y eficacia (CGR, Sistema de Control Interno, s.f.).

En tal sentido, se colige que el control interno ante la urgencia de establecer mecanismos de control frente a la modernización, la globalización económica y la competitividad, asegurando la conducción ordenada de las organizaciones (Serrano et al, 2017) se constituye en una herramienta esencial cuya función verificadora facilita el mejoramiento de la gestión y alcanzar efectividad (Mendoza-Zamora et al, 2018) en el uso de los recursos financieros y presupuestales.

Así, las entidades estatales, destacan la importancia de aplicar el control interno, a nivel nacional y regional, por lo que trabajan arduamente para eliminar, gradualmente, las deficiencias en el cumplimiento de metas, la existencia de procedimientos y normas complejas (barreras burocráticas), las limitaciones para expresar transparencia y eliminar las deficiencias en la gestión de los procesos. Por tanto, la implementación del Sistema de Control Interno, permite plantear la siguiente interrogante: ¿Cómo influye el control interno en la efectividad de la gestión de recursos financieros en las entidades del Estado? El objetivo es determinar la influencia que tiene el control interno en la gestión de recursos financieros estatales.

Los hallazgos de este trabajo, servirán como fuente de referencia para la aplicación más eficiente del Sistema de Control Interno en el uso de los recursos financieros y presupuestales, que contribuirá en reducir los factores que generan dificultades en el logro de objetivos de las Entidades Públicas.

MÉTODO

En el desarrollo de este trabajo, se utilizarán los siguientes métodos:

Método inductivo-deductivo, toda vez que se parte de conocimientos generales de los componentes del control interno, para llegar a conclusiones sobre la influencia de la aplicación del control interno en la gestión de recursos financieros. Es inductivo porque permite pasar de hechos particulares a los principios generales, para llegar a conclusiones y es deductivo porque luego del análisis realizado sobre principios generales, permite pasar a un tema específico (Prieto, 2017, p. 11)

Asimismo, se empleará el método analítico-sintético, puesto que se vale de información bibliográfica para construir los fundamentos de este trabajo. Se dice que es analítico porque “es un procedimiento lógico que permite descomponer un todo en partes y cualidades, propiedades y componentes; y sintético, porque mediante la unión de partes analizadas se pueden descubrir relaciones y características de los elementos de la realidad” (Rodríguez y Pérez, 2017, pp. 8-9).

RESULTADOS

Gestión Pública

El Estado es la representación de la sociedad para garantizar el acceso al bienestar de sus ciudadanos, en ese sentido, Vegas, sostiene la necesidad de contar con un diseño para la

localidad, que genere eficacia en la gestión pública, comprometida con el cambio de paradigmas para lograr políticas públicas y servidores públicos de calidad (2017).

Recursos financieros

El recurso financiero es una cantidad de capital que sirve de apoyo indirecto al incremento de la producción y permite producir ganancias (Villalobos, 2018, p. 17), entonces, aquellos recursos monetarios que permiten el desarrollo productivo y genera utilidades, se conoce como recurso financiero. Desde la perspectiva del sector público, el recursos financiero es una cantidad de capital (presupuesto) que sirve de soporte para el incremento de la producción (de bienes, servicios y obras para la ciudadanía) y facilita la obtención de ganancias (beneficio a un determinado grupo poblacional).

Gobierno Abierto

Ramos, afirma que el Gobierno abierto implica el acceso de los ciudadanos a la administración pública, apertura que da lugar a una gestión más democrática, que busca la mejora de los servicios públicos, la integridad pública y el manejo de recursos con mayor eficiencia y eficacia. La transparencia, facilita el libre acceso a la información pública, con la aprobación de leyes, para la construcción de la ciudadanía (2017).

Transparencia y ética, rendición de cuentas, contratación pública y corrupción:

El principio de transparencia es primordial en las contrataciones públicas de bienes, servicios y obras, puesto que permite velar por el correcto actuar en la administración pública (Rico, 2017, p. 8), se basa en las acciones éticas del Estado, que requiere de la capacidad profesional de la administración pública para mejorar la racionalidad y coherencia de actividades y resolver problemas (Pliscoff, 2017).

Para Alton (2017), la transparencia ayuda a ofrecer información abierta, sin nada que ocultar. Surge por la existencia de la desconfianza en las organizaciones y la disponibilidad de la información.

La rendición de cuentas es inherente a la transparencia, garantiza los intereses de la sociedad, con ética en las auditorías. Para evitar que estos procesos se manipulen de manera indiscriminada se requiere que quienes lideran los grupos de interés sean independientes en la evaluación ética y, de esa manera evitar el surgimiento de la corrupción (Herrera y Mahecha, 2018).

La corrupción, invade todos los sectores de la administración pública, genera desconfianza, afecta la eficacia, vuelve ineficiente la asignación y uso de los recursos

privados y públicos, posibilitando la impunidad, debido a la disposición de grandes cantidades de dinero y dificulta el logro de objetivos institucionales. Para combatirla, se implementó el modelo de gestión a partir de la planeación y seguimiento administrativo, financiero, contable y tributario. Ahí se forma un equipo de Control Interno (Rico, 2017, p. 39; Scheller, 2017; Kirn, et al, 2019).

Necesidad del control

Los problemas de corrupción, traen consigo riesgos y problemas en detrimento de los intereses de la sociedad. La forma de asegurar la mitigación de estos riesgos, es atacando el fraude en todas sus formas, y un instrumento fundamental es la aplicación del control interno, que trasluce las debilidades y fortalezas de un negocio, actuando para corregir las desviaciones halladas (García, et al, 2019, p. 112).

Para Ochsenius (2017) es inevitable la existencia de problemas en las contrataciones, por lo que se exige pleno conocimiento de lo que se compra o contrata para el Estado, siguiendo con los procesos adecuados de forma y fondo. En estas circunstancias, el control debe ser aplicado de manera preventiva y correctiva en todos los niveles, con personal capacitado, quienes deben conocer con precisión las reglas y criterios para ejercer control oportuno en todos los procesos. Finalmente, debe tenerse voluntad y predisposición para rendir cuentas de cada acción.

El Sistema de control interno

Según la Contraloría General de la República – CGR – Perú (2014) “el Control Interno es un proceso integral (...) diseñado para enfrentar los riesgos en la gestión y dar seguridad razonable para el logro de objetivos”. En ese sentido, se diseñó un marco conceptual de control interno, para brindar pautas para el mejor desempeño del funcionario y servidor público (p. 7)

Como herramienta de gestión, la auditoría es parte del control, por ello se define como “un proceso de evaluación sistemática del uso de la información, sus recursos, sus flujos para el logro de objetivos de la organización” (Rodríguez, et al, 2019, p. 5)

Para López, et al (2018), la auditoría, se originó como medio para detectar fraudes, y revisión de las actividades operativas de la empresa, con el fin del promover el logro de objetivos. En el sector público ecuatoriano, se basa en el modelo COSO, para identificar la esencia del problema (p. 81)

Control interno en la gestión pública

Para López y Cañizares (2018), en el Estado, las acciones de control se traducen en las normas de aplicación obligatoria establecidas en la administración de manera estricta, en ese sentido, el sistema de control interno, mediante la aplicación del modelo COSO apoya en la administración y control de recursos, puesto que provee una “seguridad razonable” para el logro de objetivos organizacionales, garantizando el cumplimiento de las normas técnicas (pp. 52-69).

Asimismo, las normas de control interno son una herramienta eficaz, cuyos lineamientos de aplicación y regulación de la acción administrativa u operativa de las entidades públicas, para prevenir riesgos que afectan a las entidades (Bautista, 2018, p. 14), como tal, es un sistema integrado cuyo fin es procurar que las actividades que se realizan en las Entidades, así como la administración de la información y los recursos se efectúen conforme las normas constitucionales (Salnave y Lizaraso, 2017, p. 18).

Para Ahmed et al (2017), los múltiples marcos son insuficientes para lograr la seguridad y la gobernanza eficaces de la tecnología de la información - TI, ante ello, centrándose en tres marcos de control interno conocidos como: ERM, COSO y COBIT5, se propone un modelo (basado en controles operativos) que ayudará a las organizaciones a lograr una efectiva gobernanza de la TI, que son aplicables a organizaciones que requieren adecuarse a los requisitos reglamentarios en entornos complejos para superar los riesgos.

Control interno en el sector privado:

Según Cortés (2019), el control interno es necesario para identificar los problemas potenciales, superar ineficiencias y los administradores tomen decisiones precisas ante situaciones que afectan a la empresa (p. 14).

Rojas-Salvatierra et al (2018), afirman que las pymes, al ser el motor de crecimiento económico, requieren del control interno, que les dé un respaldo seguro para la realización de todas las actividades, optimizando la gestión y manejo administrativo, promoviendo la eficiencia, eficacia y economía en las operaciones y calidad en los servicios (pp. 2, 4).

Para Salnave y Lizaraso (2017), el control es un sistema administrativo que se basa en la comparación del rendimiento con estándares establecidos por la empresa (p. ____), de lo que se deduce que, existe riesgo ante la ausencia de la aplicación del control interno,

riesgo que debe minimizarse basándose en la implementación de los cinco componentes del modelo COSO (Gamboa y Huerta 2017, p. 9).

El proceso de intercambio entre la persona (proveedor) y la entidad, requiere normas de control interno como regla general para recudir los riesgos y proteger los intereses de los accionistas (Siccha y Cruzado, 2017, p. 15), evitando la exposición al robo y la extorsión (Camacho, Gil y Pareces, 2017)

Para Morales (2017), la globalización impulsa cambios en las entidades, pero no evita su exposición a los riesgos, ante ello, surge la cultura de control interno para una gestión adecuada y un control de gestión moderno que involucra a todos (p. 127)

Herramientas de aplicación del control interno:

Para la aplicación del control interno, se han diseñado modelos cuyo proceso, requiere conocimiento y detalle que permita detectar las deficiencias, en caso de haberlas. En ese sentido, Mendoza-Zamora et al (2018), afirman que las normas de control interno del sector público, constituyen una herramienta importante cuyo ámbito va desde el proceso integral que requiere el compromiso y planificación de las tareas pertinentes para enfrentar riesgos y asegurar el logro de objetivos (p. 209).

Para Quinaluisa et al (2018), el incremento de la corrupción y fraudes detectados en las entidades, cuyo espectro ha tocado hasta corporaciones de nivel internacional, motiva la implementación del control interno, a efectos de brindar permitir el logro de objetivos institucionales y mantiene un alto nivel de dignidad y relaciones interpersonales; basando su accionar en la aplicación de una herramienta conocida como el modelo COSO y COCO (pp. 269-279):

Con el modelo COSO, la organización debe entender la trascendencia del control interno; basa su proceso en cinco categorías:

- Ambiente de control: son acciones, políticas y procedimientos que reflejan actitudes integradoras y éticas frente al control interno
- Evaluación de los riesgos: describe el proceso que sirve de guía a los directivos para detectar posibles riesgos y sus efectos
- Actividades de control: son procedimientos que permiten conducir las directrices administrativas
- Información y comunicación: acerca de todo el proceso de control, para asegurar el uso de las normas y de la información

- Monitoreo: es la evaluación de la calidad del control

El modelo COCO, deriva de la revisión del Comité de Criterios de Control de Canadá sobre el reporte COSO y presentar un modelo más sencillo:

- Propósito (los objetivos deben comunicarse)
- Compromiso (difusión de los valores éticos)
- Aptitud (el personal debe poseer conocimientos y habilidades necesarias)
- Evaluación y aprendizaje (supervisar el ambiente, valorar el desempeño)

Efectividad del control interno

Para Koontz et al (2012), “la efectividad es el logro de objetivos y la eficiencia es alcanzar los fines con el mínimo de recursos” (p. 14). Según Feixas et al (2015), se refiere a la “posibilidad de que una acción produzca el efecto buscado en condiciones habituales” (p. 85)

Se realizó una evaluación del nivel de madurez y eficacia del control interno, encontrando que, al contarse con elementos suficientes para la implementación del control interno, se comprobó la madurez y eficacia del diagnóstico. Realiza la siguiente apreciación (Vega et al, 2017, p. 227):

La evaluación del control interno se ha realizado mediante la Guía de Autocontrol y diversos informes de control, herramientas que, al parecer, son limitantes. Esta herramienta ayuda a conocer el nivel de gestión del control interno, reducir los costos ocultos para dar valor agregado a la eficacia organizacional.

Para Vega y Gonzáles (2017) cuando la aplicación del diagnóstico del control interno es limitada por la ausencia de indicadores estadísticos, el resultado de la evaluación del control interno es deficiente; sin embargo, cuando se implementan normas con integridad, valores éticos, estructura organizativa y rendición de cuentas de calidad, se logra superar las deficiencias en materia de control interno (p. 306).

Mendoza y Boza, afirma que la satisfacción del cliente en el sector privado facilita asumir posiciones ventajosas en el mercado (Yeo et al., 2015, Stefano et al. 2015, Noor et al., 2014), que sin el control interno no se lograría (2018)

Vega y Lao et al (2017), sostienen que para que las empresas puedan adecuarse a los cambios constantes y las demandas cambiantes de los clientes, requieren, de manera significativa, de la presencia del control interno, en salvaguarda de los recursos

organizacionales, entonces, debe plantearse un modelo integrador para detectar las fallas del control interno, y no limitarse solamente a los informes de control e identificación de conformidades (p. 712)

Para Lozano y Tenorio, el control tiene repercusión directa sobre el personal, facilita el acceso a la información, por lo que será eficaz cuando logre que lo planeado se logre con el uso racional de los recursos (2016, p. 58).

El control interno en el uso de recursos financieros y optimización de sus procesos:

Cabrera-Bravo et al (2017) sostienen que la gestión financiera es fundamental y debe ser evaluada permanentemente, puesto que, al integrar las demás funciones relacionadas con el uso y control de los recursos, permiten sostener la operatividad de la empresa para alcanzar el margen de utilidad adecuado para sus propietarios (pp. 221-224)

Para Calle-Álvarez et al (2020), “el sistema de control interno en los procesos administrativos y financieros de las empresas se determina por normas de cada institución, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad, para orientar las actividades que posibiliten ordenar su funcionamiento, identificando los procesos administrativos y financieros adecuados y alineados al sistema de control interno (p. 432)

En un entorno de constante cambio, la gestión administrativa debe tomar en cuenta la importancia de un sistema de control interno como factor determinante para garantizar el logro de los objetivos planteados inicialmente, minimizando los riesgos y evitando impactos negativos (Serrano, et al, 2018).

Según Becerra (2017), la gestión de recursos públicos es una medida de esfuerzo y compromiso del gobierno hacia los ciudadanos, el cual requiere del control interno para asegurar que el gasto efectuado en favor de la ciudadanía, sea sostenible y eficiente en el tiempo, orientado a reducir erogaciones innecesarias que signifiquen un ahorro de estos recursos y se refleje en una buena gestión pública (p. 96).

Para Arcila (1993), el control interno debe participar en todos los procesos de gestión, utilizando el seguimiento y la verificación. Provee de disciplina y sirve de parámetro para la toma de decisiones, su aplicación garantiza la efectividad y solidez de las operaciones, proporcionando una seguridad razonable en el cumplimiento de los requisitos legales y reglamentaciones (p. 53). De no emplearse acciones efectivas y correctivas, los resultados afectarán la gestión financiera de una organización (Castelo et al, 2019, p. 37)

DISCUSIÓN

Conforme los datos revisados del control interno, se conoce que éste es un proceso que permite brindar una “seguridad razonable” en el uso de los recursos públicos, de modo que no se presenten deficiencias que afecten la prestación de servicios en beneficio de los ciudadanos y el logro de objetivos organizacionales.

Por tanto, de lo planteado por los diversos autores, se deduce que:

- La idea de que la transparencia se basa en la ética, la disposición de información abierta, y ver a la empresa “como a través de un cristal” (Pliscoff, 2017; Alton, 2017; Rico 2017).
- Para evidenciar transparencia, hay que apoyarse en la ética y su inobservancia propicia la corrupción que tanto daño causa a la sociedad y genera conflicto de intereses (Rico, 2017; Kirn et al, 2019).
- Ante la existencia de problemas de corrupción que generan riesgos, por deficiencias en el uso de los recursos mediante las contrataciones del Estado, el control surge como una necesidad que debe ser aplicada con precisión y criterios adecuados para los procedimientos requeridos (García, et al, 2019; Ochsenius, 2017).
- Se coincide que el control interno es un “proceso integral” que ayuda a mitigar los riesgos y brinda una “seguridad razonable” que fomenta el logro de objetivos organizacionales (CGR, 2014; Rodríguez, et al, 2019).
- Tanto en la gestión pública como en la actividad privada, el control interno se ha convertido en un factor determinante, por lo que debe ser de aplicación obligatoria, genera eficiencias en la organización, permite identificar problemas y superar los riesgos, facilita la toma de decisiones (López y Cañizares, 2018; Rojas-Salvatierra, et al, 2018; Ahmed, et al, 2017; Cortés, 2019).
- El control interno, utiliza herramientas o modelos como el conocido COSO y COCO, para cumplir su finalidad que implica enfrentar riesgos y asegurar el logro de objetivos (Mendoza-Zamora, et al y Barreiro-Cedeño, 2018; Quinluisa, et al, 2018).
- El control interno ha demostrado su madurez en los diagnósticos, su gestión se traduce en la efectividad lograda y sin ella no sería posible lograr los objetivos organizacionales (Vega y Pérez, et al, 2017; Vega y Lao, et al, 2017).
- Como sostienen Lozano y Tenorio, la empresa será eficaz si cumple ordenadamente lo planeado (2016, 58)

- Finalmente, así como el control interno es efectivo en la aplicación efectuada en las acciones administrativas y operaciones de la empresa, lo es también cuando se alinea con una función principal para la vida de la organización, en el uso y gestión de los recursos financieros, permitiendo generar utilidades a la empresa (Cabrera-Bravo, *et al*, 2017; Calle-Álvarez, *et al*, 2020).

REFERENCIAS

- Ahmed, A., El-Gazzar, S. y Jacob, E. (2017), *Integrating internal control frameworks for effective corporate information technology governance*, Revista JISTEM: Journal of information Systems and technology management, vol. 14, núm. 3, setiembre-diciembre, 2017, pp. 361-370. E-ISSN: 1807-1775. Recuperado de: Available in: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=203254259004>
- Alton, L. (2017), *How transparency became a top priority for businesses, and why you should care*. Artículo de entrepreneur. Recuperado de: <https://www.entrepreneur.com/article/295739>
- Arcila, L. (1993), *Control interno es hacer las cosas bien*, Revista EAFIT, N° 90. Recuperado de: <file:///C:/Users/windows%208.1/Downloads/1444-Texto%20del%20art%C3%ADculo-4796-1-10-20120822.pdf>
- Bautista, S. (2018), *Análisis de las normas de control interno en el Área de Tesorería de la Municipalidad Distrita de Cuturapi, período 2016*, Artículo Científico de la Universidad Nacional del Altiplano – Puno.
- Becerra, D. (2017), *La eficiencia en la gestión de los recursos del sector público: una reflexión multidisciplinar*, Revista Economía Crítica, N° 23, primer semestre 2017, ISSN: 2013-5254.
- Calle-Álvarez, G., Narváez-Zurita, C. y Erazo-Álvarez, J. (2020), *Sistema de control interno como herramienta de optimización de los procesos financieros de la empresa Austroseguridad Cía. Ltda.*, Revista Dominio de las Ciencias, vol. 6, núm. 1, especial marzo 2020, pp. 429-465, ISSN: 2477-8818. DOI: <http://dx.doi.org/10.23857/dc.v6i1.1155> Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7351791>
- Camacho, W., Gil, D. y Paredes, J. (2017), *Sistema de control interno: importancia de su funcionamiento en las empresas*, Revista Observatorio de la Economía Latinoamericana, Ecuador, marzo 2017, ISSN: 1696-8352. Obtenido de.

<http://www.eumed.net/coursecon/ecolat/ec/2017/control.html>

Castelo, W., Molina, W. y Zambrano, Y. (2019), *Internal control and improvement in the creditcollection processes of Compusoftnet 2017*, Espirales Revista Multidisciplinaria de Investigación Científica. Vol 3, núm. 27, abril, 2019, pp. 29-38, e-ISSN 2550-6862 <https://doi.org/10.31876/er.v3i27.553>. Recuperado de: <https://www.revistaespirales.com/index.php/es/article/view/553/pdf>

Condori, J. (s.f.), *Política Nacional de modernización de la gestión pública al 2021*, Juliaca – Puno, Material de estudio. Recuperado de: <https://sgp.pcm.gob.pe/wp-content/uploads/2017/04/PNMGP.pdf>
<http://graduados.uancv.edu.pe/documentos/FUND.%20ECONOMICOS%20Y%20ROL%20DEL%20ESTADO.docx>

Contraloría General de la República – CGR (2014), *Marco Conceptual del Control Interno*, publicación de la CGR, agosto 2014. Recuperado de: https://apps.contraloria.gob.pe/wcm/control_interno/documentos/Publicaciones/Marco_Conceptual_Control_Interno_CGR.pdf

CGR (s.f.), *El sistema de control interno (SCI)*, Perú, portal web de la CGR. Recuperado de: https://apps.contraloria.gob.pe/wcm/control_interno/index.html

Cortés, A. (2019), *El control interno como proceso administrativo para las PYMES*, Revista FRECOSAPIENS, vol. 2 – núm. 2, julio – diciembre 2019, ISSN: 2644-3821. Recuperado de: https://revistas.up.ac.pa/index.php/faeco_sapiens

Feixas, M., Lagos, P., Fernández, I. y Sabaté, S. (2015), *Modelos y tendencias en la investigación sobre efectividad, impacto y transferencia de la formación docente en educación superior*, Revista Educar, Vol. 51, núm. 1, pp. 81-107. Recuperado de: <https://www.raco.cat/index.php/Educar/article/view/287036/375282>

García, J., Carrizo, R. y Mena, T. (2019), *El control interno como herramienta para la prevención del fraude*, Revista FAECO SAPIENS, Vol,2 – Núm. 2, julio-diciembre 2019, ISSN L 2644-3821.

Gamboa, D. y Huerta, L. (2017), *Sistema de control interno en almacenes de la empresa comercial Glorisa SAC en la ciudad de Trujillo por el periodo 2017*, Artículo Científico de la Universidad Privada del Norte, Recuperado de: <https://repositorio.upn.edu.pe/handle/11537/11273>

Herrera, W. y Mahecha, I. (2018), *Transparencia, razón pública y rendición de cuentas en*

las empresas, Revista Veritas N° 41 (diciembre 2018) 39-68- ISSN 0717-4675.

Recuperado de:

https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0718-92732018000300039&lng=en&nrm=iso&tlng=es

Kirn, M., Umek, L. y Rakar, I. (2019), *Transparency in public procurement – the case of Slovenia*, Revista Sciendo, Danube: Law, Economics and Social Issues Review, 10 (3), 221-230- DOI: 10.2478/danb. 2019-0012. Recuperado de:

<https://content.sciendo.com/view/journals/danb/10/3/article-p221.xml>

Koontz, H., Weihrich, H. y Cannice, M. (2012), *Administración, una perspectiva global y empresarial*, México, 14ª edición, editorial Mc Graw Hill.

López, A. y Cañizares, M. (2018), *El control interno en el sector público ecuatoriano. Caso de Estudio: gobiernos autónomos descentralizados cantonales de Morona Santiago*, Revista Cofin Habana, Universidad Católica de Cuenca, Ecuador – Universidad de la Habana, Cuba. Vol. 12, N° 2, 51-72. Recuperado de:

<http://scielo.sld.cu/pdf/cofin/v12n2/cofin04218.pdf>

López, A., Cañizares, M. y Mayorga, M. (2018), *La auditoría interna como herramienta de gestión para el control en los gobiernos autónomos descentralizados de la provincia de Morona Santiago*, Revista Redalyc, ORCID: <http://orcid.org/0000-0003-3071-236X>.

Mendoza, E. y Boza, J. (2018), *Diagnóstico de la fiabilidad del control interno en una entidad hotelera a través de sus procesos clave*, Revista Espacios, vol. 39, núm. 50, 2018. ISSN: 0798-1015. Recuperado de:

<http://www.revistaespacios.com/a18v39n50/a18v39n50p19.pdf>

Mendoza-Zamora, W., García-Ponce, T., Delgado-Chávez, M., Barreiro-Cedeño. I. (2018), *El control interno y su influencia en la gestión administrativa del sector público – Internal control and its influence on the administrative management of the public sector*, Revista Científica Dominio de las Ciencias, ISSN 2477-8818, Vol. 4 n° 4, oct. 2018, pp. 206-240. Recuperado de:

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6656251>

Morales, O. (2017), *El sistema de control interno en las posadas turísticas del Estado de Mérida – Venezuela*, Revista Economía, vol XLII, núm. 44, julio-diciembre, 2017, pp. 99-127, ISSN: 1315-2467.

- Ochsenius, I. (2017), *La contratación pública y su apremiante control ¿por qué medir nuestras adquisiciones y qué nos obliga a hacerlo?*, Revista ASOCEX Auditoría Pública N° 70 (2017), pp. 73-84. Recuperado de: <https://asocex.es/la-contratacion-publica-y-su-apremiante-control-porque-medir-nuestras-adquisiciones-y-que-nos-obliga-a-hacerlo>
- Pliscoff-Varas, C. (2017), *Implementing the new public management: problems and challenges to public ethics. The Chilean case*, Revista de ciencias sociales Convergencia, e-ISSN 2448-5799, UAEM N° 73 – JANUARY.APRIL 2017. Recuperado de: <http://www.scielo.org.mx/pdf/conver/v24n73/1405-1435-conver-24-73-00141-en.pdf>
- Prieto, B. (2017), *El uso de los métodos deductivo e inductivo para aumentar la eficiencia del procesamiento de adquisición de evidencias digitales*, Revista Cuadernos de Contabilidad, 2017, 18(46), ISSN: 0123-1472 – DOI <https://doi.org/10.11144/Javeriana.cc18-46.umdi> – ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-9780-2100>
- Quinaluisa, N., Ponce, V., Muñoz, S., Ortega, X., y Pérez, J. (2018), *El control interno y sus herramientas de aplicación entre COSO y COCO – Internal Control and its application tolos between COSO and COCO*, Revista Cofin Habana N° 1, pp. 268-283, versión online ISSN 2073-6061. Recuperado de: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2073-60612018000100018
- Ramos, A. (2017), *Información y participación ciudadana en el contexto del gobierno abierto: las potencialidades de la biblioteca pública*, Revista Biblios ISSN 1562-4730. Recuperado de: http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1562-47302017000300003
- Rico, M. (2018), *El principio de transparencia como lucha contra la corrupción en la contratación estatal colombiana*, Artículo de la Universidad Católica de Colombia. Recuperado de: <https://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/14358/4/EL%20PRINCIPIO%20DE%20TRANSPARENCIA.pdf>
- Rodríguez, Y., Cano, A. y Cuesta F. (2019), *Estado del arte de la Auditoría de Información*,

Revista e-ciencias de la Información, 9(1), doi:
<https://doi.org/10.15517/eci.v1i1.35409>

Rodríguez, A. y Pérez, A. (2017), *Métodos científicos de indagación y de construcción del conocimiento*. Revista Escuela de Administración de Negocios, núm 82, 2017, pp. 1-26, ISSN: 0120-8160. Universidad ESAN Colombia.

Rojas-Salvatierra, W., Chiriboga-Mendoza, M. y Pacheco-Vergara, J. (2018), *Componentes del control interno en pequeñas y medianas empresas*, Revista Científica Multidisciplinaria Arbitrada YACHASUN, vol. 2, núm. 3, julio-diciembre, ISSN: 2697-3456.

Salnave, M. y Lizarazo, J. (2017), *“El sistema de control interno en el estado colombiano como instancia integradora de los sistemas de gestión y control para mejorar la eficacia y efectividad de la gestión pública a 2030”*, Artículo de la Universidad Externado de Colombia. Recuperado de:
[https://bdigital.uexternado.edu.co/bitstream/001/661/1/ASA-Spa-2017-El sistema de control interno en el estado colombiano como instancia integradora Trabajo de grado.pdf](https://bdigital.uexternado.edu.co/bitstream/001/661/1/ASA-Spa-2017-El%20sistema%20de%20control%20interno%20en%20el%20estado%20colombiano%20como%20instancia%20integradora%20Trabajo%20de%20grado.pdf)

Scheller, A. y Silva, S. (2017), *La corrupción en la contratación pública: operatividad, tipificación, percepción, costos y beneficios*, Revista Via Iuris, núm. 23, julio-diciembre, 2017, pp. 1-36, ISSN: 1909-5759.

Serrano, P., Señalín, L., Vega, J. y Herrera, N. (2017), *El control interno como herramienta indispensable para una gestión financiera y contable eficiente en empresas bananeras del Cantón, Machala (Ecuador) – The internal control as an indispensable tool for an efficient financial and accountid management in the banana companies of the cantón Machala (Ecuador)*, Revista Espacios, ISSN 0798-1015. Recuperado de: <https://www.revistaespacios.com/a18v39n03/a18v39n03p30.pdf>

Siccha, L. y Cruzado, S. (2018), *Los riesgos de control en el área de almacén de las empresas que comercializan materiales de construcción”. Una revisión de la literatura científica en los últimos 10 años*, Artículo Científico de la Universidad Privada del Norte. COR-F-REC-VAC-05.0X.

Vega, L. y Gonzáles, L. (2017), *Diagnóstico estadístico del control interno en una institución hospitalaria*, Revista Habanera de Ciencias Médicas, vol. 16, núm. 2, marzo-abril, 2017, pp 294-308, Universidad de Ciencias Médicas de la Habana –

Cuba. E-ISSN: 1729-519X. Recuperado de:
<https://www.redalyc.org/pdf/1804/180450667015.pdf>

Vega, L., Lao, Y. y Nieves, A. (2017), *Propuesta de un índice para evaluar la gestión del control interno*, Revista Contaduría y Administración 62 (2017) 683-698.
<http://dx.doi.org/10.1016/j.cya.2017.01.004>.

Vega, L., Pérez, M. y Nieves, A. (2017), *Procedimiento para evaluar el nivel de madurez y eficacia del control interno*, Revista Visión del Futuro, vol. 21, núm. 2, julio-diciembre, 2017, pp. 212-230, ISSN: 1669-7634. Recuperado de: Disponible en:
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=357955446006>

Vegas, H. (2017), *Participación y Gestión Pública: un enfoque reflexivo desde el contexto local venezolano*, Revista Investigación Administrativa, ISSN 18700-6614.
Recuperado de:
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2448-76782017000100005

Villalobos, D. (2018) Financial resource contribution to production growth and return on producer's capital, *Revista Economía y Sociedad*, Vol. 23, núm. 53, enero – junio 2018. Recuperado de: <https://www.scielo.sa.cr/pdf/eys/v23n53/2215-3403-ey-23-53-1.pdf>